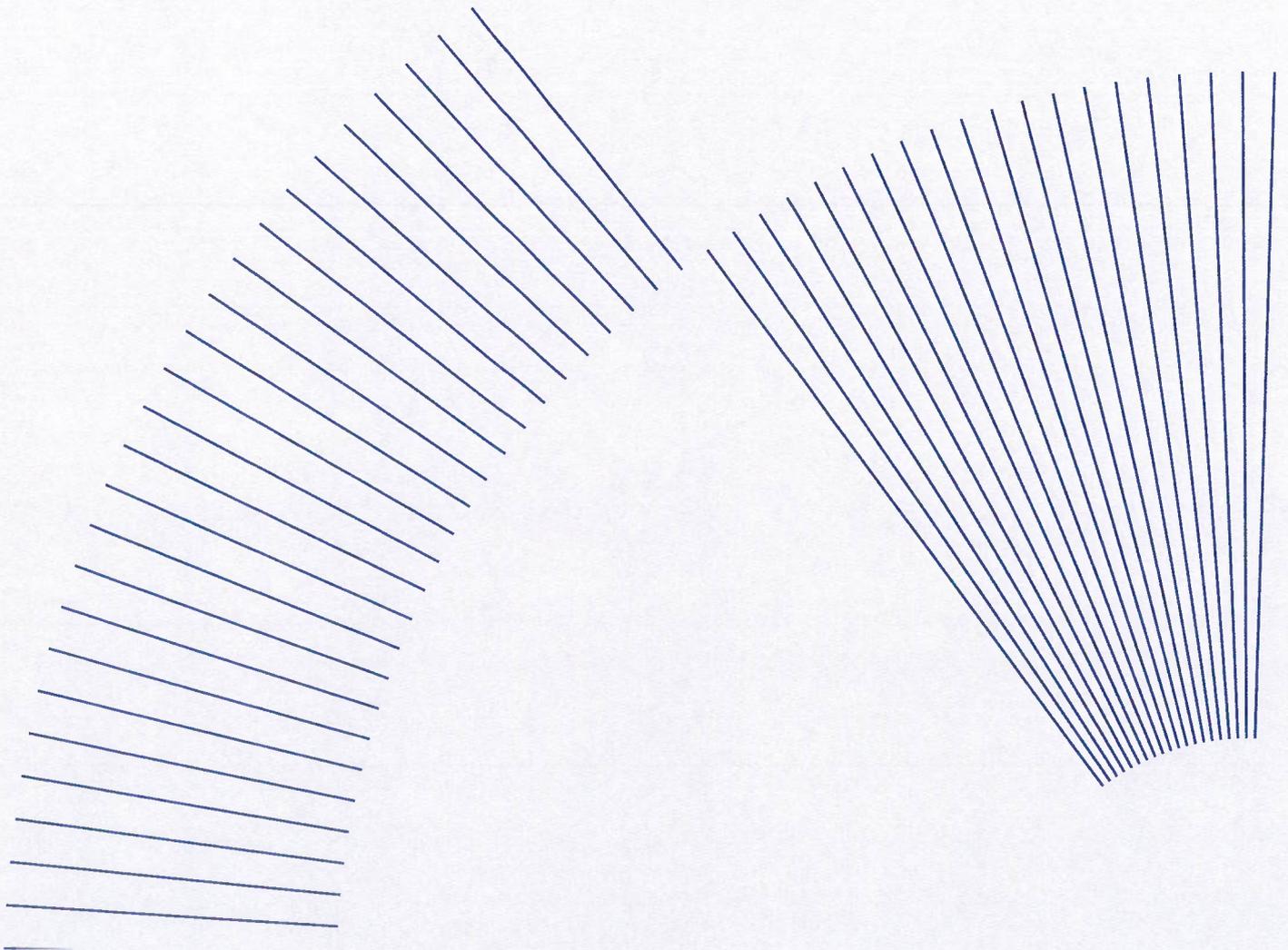


PKF
Attest

SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de SVRNELAN,
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

La valoración de la cartera de inversiones financieras de la Entidad y su existencia han sido aspectos significativos para nuestra auditoría, debido al riesgo inherente ligado a los procesos de valoración de las inversiones y dado que dicha cartera de inversiones supone un importe significativo del activo al 31 de diciembre de 2024.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, el contraste de precios con fuentes externas o mediante la utilización de datos observables de mercado, así como la obtención de confirmaciones de las posiciones con el depositario o la contraparte, según la naturaleza de los instrumentos financieros.

En relación con la determinación objetiva del deterioro de las inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento, hemos evaluado la adecuación de los criterios utilizados por la Entidad con la normativa en vigor y hemos contrastado, a cierre del ejercicio 2024, el valor razonable de los títulos obtenido de datos observables de mercado, respecto de su coste amortizado. Asimismo, hemos verificado, para una muestra de títulos el rating crediticio del emisor.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la Nota 8 y en el Anexo de la memoria adjunta.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



PKF ATTEST SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.L.

2025 Núm. 03/25/00129

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Asier Barañano
Inscrito en el ROAC con el N° 18.046

21 de marzo de 2025

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros presentes de la Junta de Gobierno de SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO, inscrita con el número 242-B en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria del Gobierno Vasco y CIF Nº V- 95.230.603, han formulado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al Ejercicio 2024, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión figuran transcritos en sesenta folios de papel timbrado, números N 37862333 C a N 37862392 C.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado número N 36700492 C.

Bilbao, 20 de marzo de 2025



SVRNELAN,

ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2024



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
A) ACTIVO			
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	<u>1.531</u>	<u>1.201</u>
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		<u>-</u>	<u>-</u>
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 8	<u>7.707</u>	<u>5.099</u>
I. Instrumentos de patrimonio		3.305	2.802
II. Valores representativos de deuda		4.402	2.297
III. Instrumentos híbridos		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8	<u>17</u>	<u>15</u>
A-5) Préstamos y partidas a cobrar		<u>-</u>	<u>-</u>
III. Depósitos en entidades de crédito		-	-
IX. Otros créditos	Nota 12	17	15
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		<u>12.740</u>	<u>14.839</u>
A-7) Derivados de cobertura		<u>-</u>	<u>-</u>
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	Nota 14	<u>60</u>	<u>69</u>
II. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		60	69
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		<u>-</u>	<u>-</u>
A-10) Inmovilizado intangible		<u>-</u>	<u>-</u>
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		<u>-</u>	<u>-</u>
A-12) Activos fiscales		<u>-</u>	<u>-</u>
A-13) Otros activos	Nota 8	<u>123</u>	<u>163</u>
III. Periodificaciones		123	163
A-14) Activos mantenidos para venta		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>22.178</u></u>	<u><u>21.386</u></u>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	Nota 8	75	87
IX. Otras deudas		75	87
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	Nota 14	21.802	21.022
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social-			
Provisiones matemáticas		-	-
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión		21.742	20.953
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		60	69
V. Provisión para participación en beneficios		-	-
A-6) Provisiones no técnicas		-	-
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		21.877	21.109
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	Nota 10	301	277
I. Fondo mutual		50	50
III. Reservas		227	199
VII. Resultado del ejercicio		24	28
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		301	277
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		22.178	21.386

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

	Nota	2024	2023
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE LAS EPSV			
		20	26
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	Nota 14	1.787	1.248
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	Nota 8	4.921	3.810
I.4 Otros Ingresos Técnicos		-	-
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro	Nota 14	(1.405)	(662)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	Nota 14	(789)	(1.107)
I.7 Participación en Beneficios		-	-
I.8 Gastos de Explotación Netos	Nota 13	(147)	(134)
I.9 Otros Gastos Técnicos		-	-
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	Nota 8	(4.347)	(3.129)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)		<u>20</u>	<u>26</u>
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EPSV		<u>-</u>	<u>-</u>
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL		<u>4</u>	<u>2</u>
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		4	2
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
III.3 Otros ingresos		-	-
III.4 Otros gastos		-	-
III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)		<u>4</u>	<u>2</u>
III.10 Resultado del ejercicio		<u><u>24</u></u>	<u><u>28</u></u>

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

a) Estados de Ingresos y gastos reconocidos

	2024	2023
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	24	28
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
III) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	24	28

b) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondos Propios			Total
	Fondo Mutua	Reservas	Resultado del ejercicio	
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	50	174	25	249
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	50	174	25	249
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	28	28
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	25	(25)	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	50	199	28	277
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	50	199	28	277
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	24	24
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	28	(28)	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	50	227	24	301

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de euros)

	2024	2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1 Cobros de cuotas	1.787	1.248
3 Cobros reaseguro cedido	12	12
4 Pagos reaseguro cedido	-	-
5 Recobro de prestaciones	-	-
6 Pagos de prestaciones	(1.417)	(674)
7 Otros cobros de explotación	15	10
8 Otros pagos de explotación	(87)	(126)
9 Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	1.814	1.270
10 Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	(1.504)	(800)
A.2) Otras actividades de explotación	-	-
3 Cobros de otras actividades	-	-
4 Pagos de otras actividades	-	-
5 Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
6 Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación	310	470
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1 Inmovilizado material	-	-
2 Inversiones inmobiliarias	-	-
3 Activos intangibles	-	-
4 Instrumentos financieros	7.226	3.892
5 Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6 Intereses cobrados	340	331
7 Dividendos cobrados	54	48
8 Unidad de negocio	-	-
9 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10 Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	7.620	4.271
B.2) Pagos de actividades de inversión	-	-
1 Inmovilizado material	-	-
2 Inversiones inmobiliarias	-	-
3 Activos intangibles	-	-
4 Instrumentos financieros	(7.600)	(4.079)
5 Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6 Unidad de negocio	-	-
7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8 Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	(7.600)	(4.079)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	20	192
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1 Aportación del margen de solvencia	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación		
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación		
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes	330	662
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1.201	539
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.531	1.201
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1 Caja y bancos	1.531	1.201
2 Otros activos financieros	-	-
3 Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo	1.531	1.201

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria y el anexo adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



SVRNELAN, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Naturaleza y Reseña de la Entidad

SVRNELAN, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo, (en adelante la Entidad) se constituyó, previa autorización del Departamento de Justicia, Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco de fecha 25 de octubre de 2002, el 6 de noviembre de 2002 por iniciativa de Svrne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, como Socio Protector-Fundador, estando inscrita, en el Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 4171, Folio 136 y Hoja BI-35966, y en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número B-242.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Cardenal Gardoqui, nº 1 de Bilbao.

La Entidad, de duración indefinida y sin ánimo de lucro, tiene por finalidad la previsión social en régimen mutualista entre sus asociados, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En particular, la Entidad tendrá por objeto:

- 1) Fomentar el ahorro de previsión social de sus Socios actuales o futuros, garantizando y protegiendo sus derechos.
- 2) Dar cobertura a las contingencias de jubilación, incapacidad, fallecimiento, desempleo de larga duración y enfermedad grave de los Socios, o aquellas otras que se determinen específicamente en el o los Reglamentos de desarrollo de los Estatutos o las contingencias que pueda permitir la normativa aplicable en cada momento.
- 3) Servir de instrumento para dar cobertura a los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores, bien mediante su incorporación a la Entidad a través de un Reglamento específico y/o la solicitud de admisión del Socio Promotor, bien mediante la adhesión colectiva y/o individual al o los distintos Reglamentos ya existentes de la Entidad, en la medida en que tal posibilidad no contravenga la regulación aplicable en cada momento.

Su funcionamiento está sometido a las prescripciones establecidas por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 del Parlamento Vasco, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y demás legislación aplicable, como el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, la Orden de 13 de febrero de 2024, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por lo que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo y el Decreto 13/2024, de 13 de febrero, cuya entrada en vigor fue el



2 de abril de 2024. Este nuevo desarrollo reglamentario modificó diversos aspectos en materia de Entidades de Previsión Social Voluntaria, entre otros, la ampliación del universo de activos de inversión aptos, la disminución de los gastos máximos reglamentarios aplicables, la definición de categorías basadas en la orientación inversora de los planes de previsión, un mayor desarrollo regulatorio del denominado segundo pilar de la previsión social, así como la obligación de que todas las Entidades de Previsión Social Voluntaria, en el ámbito de requerimientos de política ASG/ESG, desarrolle y ponga en conocimiento del público su política relativa al ejercicio de los derechos de participación y voto en general, además de una política de implicación para el caso de las Entidades de Previsión Social Voluntaria de Empleo.

Con motivo de adaptar los Reglamentos de la Entidad al Decreto 13/2024, con fecha 21 de marzo de 2024, la Junta de Gobierno de la Entidad procedió a aprobar unos nuevos Reglamentos de los Planes de Previsión de la Entidad.

Con fecha 24 de febrero de 2025, la Entidad ha solicitado al Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, la inscripción de los nuevos Reglamentos de los Planes de Previsión de la Entidad que fueron aprobados en la Junta de Gobierno celebrada con fecha 21 de marzo de 2024.

Los Estatutos vigentes de la Entidad, así como los respectivos Reglamentos de prestaciones, fueron aprobados por Resolución de 9 de junio de 2016 del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la Instrucción 1/2017, de la Dirección de Política Financiera del Gobierno Vasco, por la que se establecen normas sobre aplicación de la Política de Buen Gobierno y Depositaria, adoptando la Junta de Gobierno los acuerdos necesarios para la adaptación a dicha instrucción, entre ellos, el nombramiento de la entidad Bankinter, S.A. como entidad depositaria.

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad integra cuatro Planes de Previsión configurados como de Sistema de Empleo, habiendo 198 empresas o empresarios adheridos a la Entidad como Socios Promotores de sus respectivos Planes de Previsión (190 empresas o empresarios en el ejercicio 2023). Los citados Planes se denominan “Svrnelan Renta Fija, Plan de Previsión Social de Empleo” (en adelante, también, “Plan Renta Fija”), “Svrnelan Renta Variable, Plan de Previsión Social de Empleo ” (en adelante, también, “Plan Renta Variable”), “Svrnelan Llodio, Plan de Previsión Social de Empleo” (en adelante, también, “Plan Llodio”) y “Svrnelan IMQ Seguros, Plan de Previsión Social de Empleo ” (en adelante, “Plan IMQ Seguros”) cuya integración en la Entidad fue aprobada por el Gobierno Vasco el 18 de diciembre de 2024, siendo el inicio de su actividad el 30 de diciembre de 2024, momento en el que el socio protector realizó su aportación inicial. Atendiendo a su orientación inversora, los Planes adscritos se encuadran en las siguientes modalidades:

SVRNELAN, EPSV DE EMPLEO	
Nombre del Plan	Orientación inversora
Svrnelan Renta Fija	Renta fija mixta
Svrnelan Renta Variable	Renta variable
Svrnelan Llodio	Renta fija mixta
Svrnelan IMQ Seguros	Renta fija mixta



La totalidad de los planes de previsión de la Entidad están encuadrados en la modalidad de Aportación Definida, por tanto no asumen la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios.

La Entidad tiene externalizadas las funciones de gestión, administración y comercialización en “Svrne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija”.

Política de inversiones-

Con carácter general, la Entidad presenta a los promotores la alternativa de adherirse a una política de inversiones con vocación de invertir en bonos (“Plan Renta Fija”), opción claramente mayoritaria, o a una política de inversiones con vocación de invertir en acciones (“Plan Renta Variable”). Adicionalmente, existen dos planes en el que el Socio promotor mantiene su propia política de inversión (“Plan Llodio” y “Plan IMQ Seguros”).

La Declaración de la Política de Inversiones es aprobada por la Junta de Gobierno y pretende proporcionar al socio, en función de su aversión al riesgo y con un horizonte de inversión determinado, una rentabilidad adecuada mediante la inversión mayoritariamente ya sea en activos de renta fija o de renta variable, dentro del marco establecido por la legislación vigente.

La política de inversión del Plan de renta fija mixta contemplaba una rentabilidad anual del 0,5% para el ejercicio 2024, mientras que la política del Plan de renta variable tiene como objetivo alcanzar la media de revalorización del índice Ibex 35 y Eurostoxx 50.

La Junta de Gobierno, en base a los estudios técnicos que fueran precisos, concretará en el o los Reglamentos que se elaboren, las prestaciones y las formas determinadas en que, en cada caso, se otorgarán las mismas con cargo a las provisiones técnicas de cada uno de esos Planes y los someterá a la aprobación de la Asamblea General.

Las prestaciones consistirán en el reconocimiento de un derecho económico a favor de los socios beneficiarios como resultado del acaecimiento de una contingencia cubierta por la misma y de la correspondiente solicitud de percepción de dichas prestaciones por el socio beneficiario.

Las contingencias cubiertas en los Planes de Previsión actualmente integrados en la Entidad son:

- 1) Jubilación del Socio Ordinario.
- 2) Fallecimiento del Socio Ordinario o del Beneficiario.
- 3) Incapacidad permanente o invalidez para el trabajo.
- 4) Situación de enfermedad grave.
- 5) Desempleo de larga duración.
- 6) Dependencia.



Cada Plan de previsión integrado en la Entidad mantendrá individualizadas, en todo momento, sus provisiones técnicas afectas. A estos efectos, cada Plan que instrumenta las diferentes políticas de inversión establecidas para el mismo, tiene su propio valor de la participación.

Las cuantías de las prestaciones vendrán determinadas por el valor de los derechos económicos que correspondan al socio en el momento de producirse la contingencia. El desembolso de las prestaciones de cada Plan será atendido con cargo a sus correspondientes provisiones técnicas. En base a la reglamentación vigente, las prestaciones pueden percibirse en forma de capital, en forma de renta y en forma de capital-renta.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han obtenido de los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas contables establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, aprobado mediante Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, formuladas por la Junta de Gobierno el 20 de marzo de 2025, no han sido aún aprobadas por la Asamblea General. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios el 29 de abril de 2024.

Principios contables-

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

Los resultados y la determinación de las provisiones técnicas son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación



de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Entidad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (Nota 8), lo que puede provocar que el valor de la participación fluctúe en el futuro tanto al alza como a la baja.

Comparación de la información-

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

Elementos recogidos en varias partidas-

Al 31 de diciembre de 2024, no existen elementos patrimoniales, cuyo importe pueda considerarse significativo, registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2023.

Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Criterios de imputación de gastos e ingresos-

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de Previsión, Resto de actividades desarrolladas y Cuenta No afecta a las actividades de previsión social).



Dentro de cada actividad, los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión correspondientes, si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con las operaciones afectas a dichas actividades. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la “Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de gastos se imputan directamente a la actividad que los origina. Cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

Impacto medioambiental-

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante 2024 y 2023 la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

Cuentas anuales consolidadas-

La Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

La Entidad no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

(3) Imputación del Resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que la Junta de Gobierno presentará, para su aprobación a la Asamblea General, contempla la aplicación del mismo a Reservas, al igual que en el ejercicio 2023.

(4) Normas de Valoración

A continuación se resumen las principales normas de valoración aplicadas en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas:



a) **Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración-**

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- ☞ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye las cuentas corrientes o saldos que la Entidad mantiene en instituciones financieras para poder desarrollar su actividad, depósitos en entidades de crédito a la vista, y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y las cuentas corrientes con intermediarios por inversiones financieras y, en su caso, derivados.
- ☞ Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: La Entidad ha optado por clasificar las inversiones financieras gestionadas y cuyo rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable en el epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” por resultar una información más relevante. Los cambios que se produzcan en estos activos como consecuencia de su valoración posterior, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.b.i, se registran en los epígrafes “Ingresos/Gastos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Ingresos/Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida”.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, así como los productos estructurados de renta fija.
 - Derivados: la Entidad no opera con derivados.
- ☞ Préstamos y partidas a cobrar: recoge principalmente créditos surgidos de la venta de activos, dividendos de acciones pendientes de cobro, retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario, deudas contraídas por entidades aseguradoras con la Entidad y los saldos favorables en Bancos e Instituciones de Crédito en forma de depósitos a plazo o similares.
- ☞ Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento: son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.



Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado.

☞ Otros activos: se compone de los siguientes epígrafes:

- Periodificaciones: recoge la periodificación de los intereses devengados y no vencidos de los activos de la cartera de inversiones financieras, cuando no formen parte del valor de reembolso.

De forma específica, la Entidad clasifica en las categorías de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” e “Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento” las inversiones por cuenta de socios, determinándose la cuantía de las provisiones técnicas afectas a los planes en función de sus activos específicamente afectos.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los únicos pasivos financieros integrados en el balance de la Entidad se presentan en el epígrafe “Débitos y partidas a pagar”, que incluye, principalmente, la periodificación de las comisiones de administración y depositaría devengadas por la Entidad gestora y Banco Depositario, respectivamente.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, “Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento” y los activos clasificados en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos (cupón corrido), se registran en el epígrafe “Otros activos - Periodificaciones” del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.



Por su parte, los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción entregado, excluidos los costes de transacción directamente atribuibles a la operación que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

Posteriormente, dichos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, con cargo al epígrafe “Gastos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, y abono al epígrafe “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- ☞ Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado en el que se adquirió el instrumento. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- ☞ Valores representativos de deuda con precio en un mercado activo: su valor razonable se obtiene a partir del precio fijado en un mercado activo.

Cuando no sea posible obtener un precio en un mercado activo, generalmente, su valor razonable o precio se estima utilizando la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

- ☞ Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si la hubiese, en sus derechos económicos.

- ☞ Valores representativos de deuda sin precio en un mercado activo: su valor razonable o precio se estima utilizando la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.



- ☞ Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- ☞ Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- ☞ Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de la institución, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valorará atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

- ☞ Instrumentos financieros derivados: como se ha comentado anteriormente, la Entidad no opera con derivados.

ii. Deterioro de activos financieros

La Entidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupos de activos están deteriorados.

Activos financieros contabilizados a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar)-

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito



que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones financieras mantenidas hasta vencimiento-

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una rebaja de la calificación crediticia por debajo del grado de inversión y/o reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente y la corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los únicos pasivos financieros del balance de la Entidad se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar - Otras deudas”, y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:



- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que ésta se produce.

2. No se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:
 - a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
 - b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
 - c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) se reconocerá, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

3. Si se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



d) **Contabilización de operaciones-**

i. Compraventa de valores al contado

Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Otros Créditos” del balance.

Las adquisiciones de activos financieros a vencimiento se adeudan en el epígrafe “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, y las de activos valorados a valor razonable se adeudan en el epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del activo del balance, y el resultado de las operaciones de venta se registra, en función de su signo, en los epígrafes “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” y “Gastos del inmovilizado material y de las inversiones” o en los epígrafes “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” y “Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

ii. Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida.

iii. Inversiones a corto plazo de gran liquidez

Los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, se registran en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance adjunto.



e) **Provisiones técnicas-**

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

i. Provisión por la actividad de previsión social – Provisiones afectas a Planes de Previsión de aportación definida en las que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión

Se corresponden con las provisiones constituidas para cubrir los compromisos vinculados a inversiones, cuyo valor o rendimiento se determina en función de los activos que representan dichas inversiones o de los índices o activos que se haya fijado como referencia para determinar los derechos del socio, cuando el riesgo sea asumido íntegramente por él mismo.

La Entidad dota con cargo al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” con abono al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”, la variación positiva en el patrimonio afecto a los Planes de Aportación Definida. Asimismo, abona al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” las variaciones negativas en el patrimonio afecto a los Planes de Aportación Definida con cargo al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”.

ii. Provisión por la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Se contabiliza, por igual importe, en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Créditos por operaciones de reaseguro” del activo del balance, por la deuda contraída por la entidad aseguradora con la Entidad, y en el epígrafe “Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” del pasivo del balance, por la obligación contraída por la Entidad con los socios.

f) **Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Entidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y



ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

La periodificación de los intereses explícitos e implícitos provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en los epígrafes “Otros activos-Periodificaciones” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” o “Inversiones mantenidas hasta vencimiento” en función de que se trate de activos financieros valorados a valor razonable o coste amortizado, respectivamente, y abono simultáneo al epígrafe “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” o en el epígrafe “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Gastos de administración

Los gastos de administración imputados a los socios (menores provisiones técnicas) se devengan diariamente como un porcentaje de las provisiones técnicas asociadas a cada uno de los Planes integrados en la Entidad. Dichos gastos están fijados en sus respectivos Reglamentos y han sido aprobados por la Junta de Gobierno de la Entidad y por el Gobierno Vasco.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Ingresos por cuotas-

Los socios reciben en contraprestación a las cuotas satisfechas, un número de participaciones valoradas en base a las provisiones técnicas constituidas del día de la aportación. Los importes correspondientes a dichas cuotas se abonan al epígrafe “Cuotas imputadas al ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, si bien forman parte asimismo del movimiento anual de las provisiones técnicas, al igual que, en su caso, las prestaciones a socios.

h) Impuesto sobre beneficios-

De acuerdo con la legislación tributaria foral aplicable en Bizkaia, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos” del balance.

i) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la Entidad. La moneda funcional de



la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe, en los epígrafes “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones” o “Gastos del inmovilizado material y de las inversiones” o en los epígrafes “Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida” y “Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida”, si el Plan es de aportación definida, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Operaciones vinculadas-

A los efectos de las presentes cuentas anuales se consideran operaciones vinculadas aquellas operaciones realizadas con los Socios Promotores (básicamente, se refieren a las aportaciones satisfechas por éstos), el depositario (Bankinter, S.A.) o con la entidad encargada de la gestión y administración de la Entidad (Svrne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija), o con las empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial de las entidades anteriores.

No obstante, no se consideran operaciones vinculadas las remuneraciones obtenidas por el depositario o por la entidad encargada de la gestión y administración, por la prestación de servicios inherentes a dichas labores.

La Entidad cuenta con un procedimiento interno formal, recogido en su reglamento interno de buen gobierno, para cerciorarse de que en caso de existir operaciones vinculadas, éstas se realicen en interés exclusivo de las personas socias y beneficiarias de la EPSV.

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

(5) Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene elementos clasificados dentro de los epígrafes “Inmovilizado material”, “Inmovilizado intangible” e “Inversiones inmobiliarias” del balance adjunto, y no se han producido movimientos en los indicados epígrafes.



(6) **Costes de adquisición activados**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tiene costes de adquisición activados ni tampoco se han producido movimientos relacionados con dicho concepto.

(7) **Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Entidad no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

(8) **Inversiones Financieras**

Tal y como se indica en la Nota 4.a)i. la Entidad ha optado por clasificar las inversiones cuyo rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable en el epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” por resultar una información más relevante. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad cumplía con los requisitos exigidos por la norma 8ª de registro y valoración.

Como ya se ha comentado anteriormente, durante los ejercicios 2024 y 2023 la Entidad no ha realizado operaciones con instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tenía compromisos firmes de compra o venta de activos financieros. Por otra parte, los activos financieros de la Entidad a las indicadas fechas, se encontraban libres de litigios, cargas o gravámenes.

Categorías de activos y pasivos financieros-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2024

Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (*)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Total
Tesorería	1.531	-	-	-	1.531
Instrumentos de patrimonio-					
Inversiones financieras en capital	-	3.053	-	-	3.053
Participaciones en fondos de inversión	-	252	-	-	252
Valores representativos de deuda-					
Valores de renta fija-					
Principal	-	4.402	-	12.740	17.142
Intereses explícitos	-	11	-	112	123
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	60	-	60
	<u>1.531</u>	<u>7.718</u>	<u>60</u>	<u>12.852</u>	<u>22.161</u>

(*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

31 de diciembre de 2023

Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (*)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Total
Tesorería	1.201	-	-	-	1.201
Instrumentos de patrimonio-					
Inversiones financieras en capital	-	2.441	-	-	2.441
Participaciones en fondos de inversión	-	361	-	-	361
Valores representativos de deuda-					
Valores de renta fija-					
Principal	-	2.297	-	14.839	17.136
Intereses explícitos	-	11	-	152	163
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	69	-	69
	<u>1.201</u>	<u>5.110</u>	<u>69</u>	<u>14.991</u>	<u>21.371</u>

(*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

Miles de euros

Débitos y partidas a pagar

PASIVOS FINANCIEROS	31.12.2024	31.12.2023
Otras deudas (*)-		
Resto de deudas	<u>75</u>	<u>83</u>

(*) No incluye saldos con Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose por plazos de vencimiento de los activos financieros con vencimiento determinado o determinable, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024

Euros

Activos financieros	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.531	-	-	-	-	-	1.531
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	3.256	197	158	802	-	-	4.413
Cartera de inversión a vencimiento	2.500	2.272	1.086	1.955	300	4.739	12.852
	<u>7.287</u>	<u>2.469</u>	<u>1.244</u>	<u>2.757</u>	<u>300</u>	<u>4.739</u>	<u>18.796</u>



31 de diciembre de 2023

Activos financieros	Euros						Total
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.201	-	-	-	-	-	1.201
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G	2.308	-	-	-	-	-	2.308
Cartera de inversión a vencimiento	2.546	2.502	2.272	1.083	1.967	4.621	14.991
	<u>6.055</u>	<u>2.502</u>	<u>2.272</u>	<u>1.083</u>	<u>1.967</u>	<u>4.621</u>	<u>18.500</u>

La composición detallada de i) las carteras por Planes y ii) la cartera no afecta a las actividades de los planes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, junto con el vencimiento y riesgo de crédito de los valores representativos de deuda, se muestran en el Anexo.

En general los instrumentos financieros cuentan con un grado de liquidez suficiente como para ser considerados admitidos a cotización representativa en mercados regulados en el ámbito de la OCDE, y dada su razonable liquidez la valoración se obtiene básicamente del proveedor de información financiera Bloomberg.

La Entidad, principalmente, en función del riesgo de crédito que se desprende de la calificación crediticia y los diferenciales de crédito y tras un análisis específico de cada título, determina el posible deterioro existente en la cartera de renta fija. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no mantiene registrado deterioro alguno por dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses explícitos devengados y no vencidos figuran registrados en el epígrafe “Otros activos- Periodificaciones” del activo de los balances adjuntos.

Tal y como se comenta en la Nota 4, las plusvalías y minusvalías de los activos financieros clasificados en el epígrafe “Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” se registran, junto con su coste de adquisición, en su propio epígrafe aumentando o minorando dicho importe.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de los activos clasificados como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” es inferior en 913 miles de euros a su valor en libros (1.132 miles de euros inferior al 31 de diciembre de 2023).

Los valores y activos que integran la cartera de la Entidad están depositados en Bankinter, S.A. (Nota 1).

Gestión del riesgo-

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Entidad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), los riesgos de crédito y liquidez, así como los riesgos de sostenibilidad. En este sentido, las Entidades de Previsión Social Voluntaria se encuentran sujetas a normas legales que establecen una serie de coeficientes que limitan dicha exposición y que son controlados periódicamente. Al 31 de diciembre de 2024 y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con los principales coeficientes y límites normativos a los que está sujeta, que se indican a continuación:



- Los activos de la Entidad deben invertirse únicamente en interés de los Socios Ordinarios y Beneficiarios de los Planes de Previsión en ella integrados. En caso de posible conflicto de intereses, la Entidad debe velar porque la inversión se realice defendiendo únicamente el interés de las personas asociadas.
- La gestión de las inversiones de la Entidad debe encomendarse a personas con la adecuada cualificación y experiencia profesional.
- Los activos de las EPSV se invierten mayoritariamente en valores e instrumentos financieros admitidos a negociación en mercados regulados o en sistemas multilaterales de negociación. Las inversiones en activos que no puedan negociarse en mercados regulados o en sistemas multilaterales de negociación deben, en todo caso, mantenerse dentro de niveles prudenciales.
- Los activos de la Entidad deben invertirse de acuerdo con criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, congruencia monetaria y plazos adecuados a sus finalidades.
- La Entidad debe ostentar la titularidad y libre disposición sobre los bienes y derechos en que se materialicen sus inversiones.

Los activos aptos para la inversión del patrimonio de la Entidad, que se detallan de manera pormenorizada en el artículo decimosegundo del Decreto 13/2024, que introduce un artículo 11 ter en el Decreto 92/2007, son los siguientes:

- Los valores e instrumentos financieros de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, incluidos los que den derecho a la suscripción o adquisición de aquellos.
- Los activos financieros estructurados.
- Las acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva establecidas en el Espacio Económico Europeo y sometidas a coordinación de conformidad con la Directiva 2009/65/CE.
- Las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero reguladas en la Ley 35/2003.
- Las instituciones de inversión colectiva inmobiliarias establecidas en el Espacio Económico Europeo siempre que estén sujetas a la autorización y supervisión de una autoridad de control de cualquier Estado miembro del Espacio Económico Europeo.
- Los depósitos a la vista o a plazo, con un vencimiento no superior a treinta y seis meses, siempre que puedan hacerse líquidos en cualquier momento sin que el principal del depósito pueda verse comprometido en caso de liquidez anticipada. A estos efectos, la entidad de crédito debe tener su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, y los depósitos deben estar nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE.



- Los bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
- Las acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado reguladas en la Ley 22/2014.
- Los instrumentos financieros derivados.
- Los valores de renta fija y renta variable no admitidos a negociación en mercados regulados o en sistemas multilaterales de negociación, que siendo emitidos por entidades con sede social en algún país de la OCDE en el que no concorra el carácter de paraíso fiscal, no tengan limitada su libre transmisión, auditen anualmente sus estados financieros y en el momento de la inversión **tenga** opinión favorable del auditor respecto al último ejercicio de referencia.
- El resto de activos enumerados en el artículo decimosegundo del Decreto 13/2024 de 13 de febrero, por el que se actualiza la redacción del artículo 11 del Decreto 92/2007, que regula los activos aptos en los que las Entidades de Previsión Social Voluntaria pueden materializar las inversiones.

Los coeficientes y limitaciones legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Entidad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

- Riesgo de Contrapartida: viene representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.
- Riesgo de Emisor: representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

El rating de los activos de renta fija de la cartera de inversión se muestra en el detalle de las carteras.



Riesgo de liquidez-

En el caso de que la Entidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Entidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, se gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus socios.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la Entidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones. A su vez puede diferenciarse entre riesgo direccional (desplazamiento paralelo) y riesgo de curva de tipos (cambios en la pendiente y/o la forma).

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Entidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Riesgo de sostenibilidad-

El riesgo de sostenibilidad o riesgo ASG/ESG se define como toda aquella condición o acontecimiento derivado de factores medioambientales, sociales o de gobernanza que, de producirse, podrían causar un impacto negativo material en el valor de la cartera de inversiones.

Su medición puede estar enfocada tanto al impacto económico directo (riesgos físicos) de eventos climáticos o sociales, como al impacto de mayores costes que tengan que asumir algunas compañías para adaptar sus sistemas de producción a los estándares de sostenibilidad, reduciendo su rentabilidad (riesgos de transición). Es por ello que, la



integración de factores ASG/ESG genera beneficios claros en la gestión de las entidades y de sus inversiones.

Respecto de las inversiones, la gestión considerando el enfoque ASG/ESG permite, por un lado, una mejor definición del mapa de riesgo de las inversiones y sus correspondientes mitigantes y, por otro, identificar oportunidades de mejora de los activos, con impacto en la generación de valor y retornos para los inversores.

En general, los factores ASG/ESG se clasifican en tres grandes grupos:

- Factor E (Medioambientales): Asociados a los riesgos potenciales provocados por el deterioro del medio ambiente o el cambio climático. Estos no sólo indican una falta de responsabilidad, sino que pueden acarrear multas e importantes costes derivados de la reparación de los daños ocasionados.
- Factor S (Sociales): Relacionados con la reputación corporativa de la empresa y su relación con empleados y resto de accionistas, y el grado de implicación de la compañía para con la sociedad en su conjunto. Estos riesgos pueden empañar la reputación y la fiabilidad de una compañía.
- Factor G (Buen gobierno): Comprenden los aspectos que tienen que ver con el correcto desempeño del gobierno corporativo. En lo que respecta a corrupción, las empresas se enfrentan a elevados riesgos y costes potenciales cuando no son capaces de combatir la misma de forma efectiva.

Durante el ejercicio 2024, la Entidad ha aplicado una gestión con filtro ISR (Inversión Socialmente Responsable) que integra criterios extrafinancieros (medioambientales, sociales y de gobierno) en el análisis y la selección de sus inversiones como complemento a los criterios financieros (liquidez, vencimiento, rentabilidad y seguridad).

Pérdidas y ganancias por categorías de activos y pasivos financieros-

Por otra parte, las principales pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros del ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

2024

Miles de euros									
Beneficios / (Pérdidas)									
Activos financieros									
Efectivo y otros activos equivalentes		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G (*)		Cartera de inversión a vencimiento		Total			
Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
-	-	68	(7)	-	-	-	-	68	(7)
-	-	25	-	326	-	-	-	351	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	-	-	-	-	-	-	-	22	-
22	-	93	(7)	326	-	-	-	441	(7)
Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos de patrimonio por su valor razonable		3 951		(4 071)		3 951		(4 071)	
Beneficios (pérdidas) por valoración de valores representativos de deuda por su valor razonable		183		(149)		183		(149)	
		4 134		(4 220)		4 134		(4 220)	
Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros- Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio		257		(120)		257		(120)	
Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda		89		-		89		-	
		346		(120)		346		(120)	
22		4 573		(4 347)		326		4 921	
								(4 347)	
Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones no afectas a la actividad de previsión social-									
Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones-									
Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-									
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda									
Otros ingresos (gastos) financieros									
3				1				1	
3				1				3	
				1				4	

Ingresos (gastos) de inversiones afectas a la previsión social de los planes de
aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión-

Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-
Ingresos (gastos) de participaciones en instrumentos de patrimonio
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda
Ingresos (gastos) de créditos
Otros ingresos (gastos) financieros

Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos de patrimonio
por su valor razonable
Beneficios (pérdidas) por valoración de valores representativos de deuda
por su valor razonable

Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros-
Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio
Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda

Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones no afectas
a la actividad de previsión social-
Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones-
Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-
Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda
Otros ingresos (gastos) financieros

(*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable

2023

Miles de euros		Beneficios / (Perdidas)		Beneficios / (Perdidas)		Beneficios / (Perdidas)		Beneficios / (Perdidas)		Beneficios / (Perdidas)	
		Activos financieros		Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G (*)		Cartera de inversión a vencimiento		Total		Total	
Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
-	-	66	(4)	-	-	-	-	66	(4)	-	-
-	-	18	-	288	-	-	-	306	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-
8	-	84	(4)	288	-	-	-	380	(4)	-	-
-	-	3.230	(3.059)	-	-	-	-	3.230	(3.059)	-	-
-	-	200	-	-	-	-	-	200	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	(66)	-	(66)	-	-
-	-	200	-	-	-	-	(66)	200	(66)	-	-
8	-	3.514	(3.063)	288	-	-	(66)	3.810	(3.129)	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Ingresos (gastos) de inversiones afectas a la previsión social de los planes de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión-

- Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-
- Ingresos (gastos) de participaciones en instrumentos de patrimonio
- Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda
- Ingresos (gastos) de créditos
- Otros ingresos (gastos) financieros

Beneficios (pérdidas) por valoración de instrumentos de patrimonio por su valor razonable

- Beneficios (pérdidas) en realización de los activos y pasivos financieros-
- Beneficios (pérdidas) en instrumentos de patrimonio
- Beneficios (pérdidas) en valores representativos de deuda

Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones no afectas a la actividad de previsión social-

- Ingresos (gastos) del inmovilizado material y de las inversiones-
- Ingresos (gastos) procedentes de los activos y pasivos financieros-
- Ingresos (gastos) de valores representativos de deuda
- Otros ingresos (gastos) financieros

(*) Instrumentos gestionados según estrategia del valor razonable



(9) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del saldo de este epígrafe de los balances era el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.531	1.201

Bancos e instituciones de crédito-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este epígrafe de los balances adjuntos corresponde, básicamente, a los saldos de libre disposición de las cuentas corrientes. Desde el 16 de mayo de 2023 dichos saldos pasaron a estar remunerados al tipo €STR a un día menos 0,5% con suelo del 0%, frente al 0% que remuneraban con anterioridad.

(10) **Fondos Propios**

Fondo mutual-

Este epígrafe recoge la cantidad constituida por la Entidad, en cumplimiento del Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero. De acuerdo con la citada normativa, la cuantía mínima del Fondo Mutual asciende a 50.000 euros y su importe no forma parte de los derechos económicos reconocidos a los socios.

Reservas-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este epígrafe del balance adjunto recoge únicamente el resultado acumulado de ejercicios anteriores.

Margen de Seguridad-

Al 31 de diciembre de 2024, el importe del “Margen de Seguridad” exigido por la normativa, que asciende a 27 miles de euros (26 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), se encuentra totalmente cubierto por el Fondo Mutual y las Reservas de la Entidad (Nota 26).



(11) **Moneda Extranjera**

Al 31 de diciembre de 2024 el importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera (distinta del Euro) ascendía a 535 miles de euros (495 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos los elementos de pasivo financiero están denominados en euros.

(12) **Situación Fiscal**

La Entidad está sujeta a un tipo de gravamen del 0%, debiendo presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien, con derecho a devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario, según establece la Norma Foral de Bizkaia sobre Régimen Fiscal de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos” del activo de los balances adjuntos, recoge, principalmente, las retenciones sobre los rendimientos de capital mobiliario practicadas a la Entidad durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del epígrafe “Débitos y partidas a pagar – Otras deudas” del pasivo de los balances adjuntos, recogía, entre otros conceptos, las retenciones practicadas por la Entidad y pendientes de ingreso por prestaciones desembolsadas.

(13) **Gastos de Administración y Otros Gastos Técnicos**

Las funciones de gestión, administración y comercialización de la Entidad están encomendadas a Svrne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (Nota 1), recogiendo el epígrafe “Gastos de explotación netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias los importes devengados por estos servicios durante el ejercicio 2024, que ascienden a 116 miles de euros (111 miles de euros en el ejercicio 2023).

La entidad depositaria de la Entidad (Nota 1), ha percibido durante el ejercicio 2024, una comisión calculada sobre el patrimonio medio de los Planes, recogiendo el epígrafe “Gastos de explotación netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe devengado por este servicio durante el ejercicio 2024, que asciende a 7 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2023).

En consonancia con lo indicado en el Reglamento de Prestaciones de cada Plan, los gastos de administración totales imputados en el ejercicio han ascendido al 0,7% sobre los activos afectos a derechos económicos no reasegurados en el caso de Planes de renta fija mixta (que incluye una comisión de gestión del 0,5%), mientras que en el caso del Plan de



renta variable los gastos de reglamento han ascendido, desde el 1 de julio del 2024, al 1,5% sobre los activos afectos a derechos económicos no reasegurados (que incluye una comisión de gestión del 0,9%), frente al 1,6% anterior.

Durante el ejercicio 2024 los gastos de administración imputados a los socios han ascendido a 172 miles de euros (164 miles de euros en el ejercicio 2023).

(14) Provisiones Técnicas

Los derechos económicos de los socios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están constituidos por el saldo del epígrafe “Provisiones técnicas” los cuales se encuentran formalizados en participaciones no transmisibles, de iguales características, que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el mismo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los derechos económicos atribuidos a los socios, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024	Provisiones Técnicas (Miles de euros)	Número de participaciones	Valor unitario de la Participación en euros		Rentabilidad %
			2024	2023	
Plan					
Svrnelan Renta Fija- Renta Fija	15.740	81.466,05	193.2103	189.4523	1,98%
Prestaciones reaseguradas	60	(*)	(*)	(*)	
	<u>15.800</u>				
Svrnelan Renta Variable	3.327	12.478,75	266,6308	263,7702	1,08%
Svrnelan Llodio	2.017	12.940,42	155,8887	150,3689	3,67%
Svrnelan IMQ Seguros	658	6.577,97	100,0000	-	0,00% (**)
	<u>21.802</u>				

(*) Prestaciones reaseguradas

(**) Rentabilidad desde el inicio de las operaciones

31 de diciembre de 2023	Provisiones Técnicas (Miles de euros)	Número de participaciones	Valor unitario de la Participación en euros		Rentabilidad %
			2023	2022	
Plan					
Svrnelan Renta Fija- Renta Fija	15.626	82.481,18	189,4523	188,2375	0,65%
Prestaciones reaseguradas	69	(*)	(*)	(*)	
	<u>15.695</u>				
Svrnelan Renta Variable	3.254	12.335,23	263,7702	224,9264	17,27%
Svrnelan Llodio	2.073	13.784,73	150,3689	148,5101	1,25%
	<u>21.022</u>				

(*) Prestaciones reaseguradas



Planes de Previsión de Aportación Definida-

Tal como se indica en la Nota 1, excepto por las prestaciones reaseguradas en forma de renta indicadas en el cuadro anterior, los Planes integrados en la Entidad son planes de la modalidad de Aportación Definida, por lo que no asumen la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas, ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios.

El sistema financiero-actuarial aplicable es el de capitalización financiera individual, basado en la constitución de una provisión técnica integrada por la acumulación de las aportaciones netas de las prestaciones y los rendimientos de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que les sean imputables.

Planes de Previsión de Prestación Definida – Plan de Previsión Garantizado-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Plan Renta Fija tiene algunas prestaciones en forma de renta reaseguradas, a través de su Socio Promotor. El importe total de la Participación del reaseguro en las Provisiones técnicas por estas rentas reaseguradas se encuentra registrado en los epígrafes “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social” y “Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” del activo y pasivo, respectivamente, de los balances adjuntos. Según la información facilitada por la citada entidad reaseguradora, las provisiones matemáticas de las pólizas que cubren los compromisos de prestación definida por rentas aseguradas, que han sido calculadas con las hipótesis autorizadas por la Dirección General de Seguros, son las siguientes:

Número de Póliza	Miles de euros	
	Provisión Matemática	
	31.12.2024	31.12.2023
2401-130-1194	60	69

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos de prestación definida no asegurados.

El movimiento de las Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:



	Miles de euros				Total
	Plan Renta Fija	Plan Renta Variable	Plan Llodio	Plan IMQ Seguros	
Saldo al 1 de enero de 2023	15.702	2.137	2.007	-	19.846
Variación de las provisiones técnicas:					
Entradas netas de reaseguro-					
Aportaciones económicas realizadas-					
Socios protectores	769	345	88	-	1.202
Socios ordinarios	-	-	-	-	-
Trasposos internos recibidos	-	363	-	-	363
Trasposos externos recibidos	-	46	-	-	46
	<u>769</u>	<u>754</u>	<u>88</u>	<u>-</u>	<u>1.611</u>
Salidas netas de reaseguro-					
Prestaciones realizadas en el ejercicio	(198)	-	(47)	-	(245)
Trasposos internos emitidos	(363)	-	-	-	(363)
Trasposos externos emitidos	(384)	(33)	-	-	(417)
	<u>(945)</u>	<u>(33)</u>	<u>(47)</u>	<u>-</u>	<u>(1.025)</u>
Rendimiento de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que le sean imputables					
Rendimiento de las inversiones	208	434	39	-	681
Gastos de Administración directos	(108)	(38)	(14)	-	(160)
	<u>100</u>	<u>396</u>	<u>25</u>	<u>-</u>	<u>521</u>
	<u>(76)</u>	<u>1.117</u>	<u>66</u>	<u>-</u>	<u>1.107</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>15.626</u>	<u>3.254</u>	<u>2.073</u>	<u>-</u>	<u>20.953</u>
Variación de las provisiones técnicas:					
Entradas netas de reaseguro-					
Aportaciones económicas realizadas-					
Socios protectores	742	299	88	658	1.787
Socios ordinarios	-	-	-	-	-
Trasposos internos recibidos	26	-	-	-	26
Trasposos externos recibidos	-	-	-	-	-
	<u>768</u>	<u>299</u>	<u>88</u>	<u>658</u>	<u>1.813</u>
Salidas netas de reaseguro-					
Prestaciones realizadas en el ejercicio	(484)	(35)	(20)	-	(539)
Trasposos internos emitidos	-	(26)	-	-	(26)
Trasposos externos emitidos	(469)	(199)	(198)	-	(866)
	<u>(953)</u>	<u>(260)</u>	<u>(218)</u>	<u>-</u>	<u>(1.431)</u>
Rendimiento de las inversiones, deducidos los gastos y quebrantos que le sean imputables					
Rendimiento de las inversiones	405	80	89	-	574
Gastos de Administración directos	(106)	(46)	(15)	-	(167)
	<u>299</u>	<u>34</u>	<u>74</u>	<u>-</u>	<u>407</u>
	<u>114</u>	<u>73</u>	<u>(56)</u>	<u>658</u>	<u>789</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>15.740</u>	<u>3.327</u>	<u>2.017</u>	<u>658</u>	<u>21.742</u>

La variación de las Provisiones técnicas – Provisiones afectas a planes de Previsión de Aportación Definida en las que el Socio Asume el Riesgo de la Inversión, de los planes de Aportación definida, que en el ejercicio 2024 ha aumentado en 789 miles de euros (1.107 miles de euros de aumento en el ejercicio 2023), figura registrada en el epígrafe “Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias.



Prestaciones-

El pago de las prestaciones puede realizarse en forma de capital, en forma de renta, aseguradas o no, y en forma de capital – renta.

Las cuantías de las prestaciones vendrán determinadas por el valor de los derechos económicos que correspondan al Socio/Beneficiario de los Planes adscritos en el momento de producirse la contingencia. El desembolso de las prestaciones de cada Plan será atendido con cargo a su correspondiente provisión técnica.

El detalle de las prestaciones desembolsadas en los ejercicios 2024 y 2023 por modalidades, es el siguiente (incluyendo las prestaciones reaseguradas que en los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 12 miles de euros):

	Miles de euros					
	2024			2023		
	Capital	Renta	Total	Capital	Renta	Total
Jubilación	425	15	440	227	24	251
Desempleo	71	-	71	-	6	6
Fallecimiento	5	-	5	-	-	-
Rescate	35	-	35	-	-	-
	<u>536</u>	<u>15</u>	<u>551</u>	<u>227</u>	<u>30</u>	<u>257</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información del número de socios y beneficiarios de la Entidad es la siguiente:

Plan	Socios		Socios Pasivos y Beneficiarios		Socios Pasivos y Beneficiarios con prestaciones en el			
	al 31.12.24	al 31.12.23	al 31.12.24	al 31.12.23	ejercicio 2024		ejercicio 2023	
					Capital	Renta	Capital	Renta
Svmelan Renta Fija	419	420	10	11	8	2	7	4
Svrelan Renta Variable	89	91	1	-	1	-	-	-
Svmelan Llodio	16	18	1	2	1	-	1	1
Svmelan IMQ Seguros	147	-	-	-	-	-	-	-
	<u>671</u>	<u>529</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>10</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>5</u>

(15) Retribuciones a Largo Plazo al Personal

La Entidad no cuenta con personal propio (Nota 24), por lo que no ha satisfecho ni ha otorgado importe alguno en concepto de retribución a largo plazo al personal.



(16) **Transacciones con Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no ha realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

(17) **Subvenciones, Donaciones y Legados**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no ha recibido subvención, donación o legado alguno.

(18) **Combinaciones de Negocio y Negocios Conjuntos**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no ha efectuado ninguna combinación de negocios ni ha tenido intereses en negocios conjuntos.

(19) **Acontecimientos Posteriores al Cierre**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales y que no se haya incluido en las mismas.

(20) **Operaciones con Partes Vinculadas**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad ha realizado la totalidad de sus operaciones con terceros, de una forma independiente y en condiciones normales de mercado, teniendo en cuenta además que ni la Entidad ni su Socio Promotor tienen vinculación alguna con grupo financiero alguno.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, como operaciones con partes vinculadas, cabe mencionar el pago de ciertas prestaciones reaseguradas con el Socio Promotor por importe de 12 miles de euros en cada uno de dichos ejercicios, así como las aportaciones realizadas por los Socios Promotores, que han ascendido a 754 miles de euros en 2024 (97 miles de euros en 2023).



Los saldos existentes con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendían a 60 y 69 miles de euros, respectivamente, correspondientes al reaseguramiento de rentas con el Socio Promotor.

(21) **Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Acreedores en Operaciones Comerciales**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a acreedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no ha realizado pagos significativos a acreedores en operaciones comerciales. En opinión de la Junta de Gobierno de la Entidad, tanto los importes pendientes de pago a acreedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos acreedores durante los ejercicios 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(22) **Retribuciones y otras Prestaciones a la Junta de Gobierno**

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido ninguna remuneración por ningún concepto durante los ejercicios 2024 y 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no han existido obligaciones acumuladas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores y actuales de la Junta de Gobierno, excepto por las propias de su condición de socios y/o beneficiarios de la Entidad, en su caso. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta de Gobierno ni se han asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

(23) **Remuneración de Auditores**

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2024 han ascendido a 5 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2023), no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

(24) **Número Medio de Empleados**

La Entidad no cuenta con personal propio.



(25) **Estado de Cobertura de Provisiones Técnicas**

La normativa en vigor establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación, teniendo en cuenta el tipo de operaciones realizadas, así como las obligaciones asumidas.

Dado que la entidad no asume ningún riesgo al tratarse de planes de la modalidad de Aportación Definida, este Estado no es aplicable.

(26) **Estado del Margen de Solvencia o de Seguridad**

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades de previsión social voluntaria deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de seguridad) que represente el porcentaje y cantidad establecida legalmente.

En lo que a los planes de aportación definida se refiere, la Entidad debe contar con un denominado “Margen de Seguridad” mínimo obtenido como la suma del 0,125% de las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida. Al 31 de diciembre de 2024, la cuantía resultante de aplicar el 0,125% a las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida asciende a 27 miles de euros (26 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Los recursos propios (Fondo Mutua y Reservas) afectos a los planes de aportación definida, al 31 de diciembre de 2024, ascienden a 277 miles de euros (249 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) (Nota 10).



ANEXO

Plan Renta Fija

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2024	Rating	Miles de euros				Valor en libros
		Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Intereses Devengados	Provisión deterioro	
ACTIVOS FINANCIEROS-						
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-						
VALORES DE RENTA FIJA-						
ABERTIS 1,375% 2026	BBB	499	(*)	5	-	504
ACS 1,875% 2026	BBB	101	(*)	1	-	102
ADIF 0,95% 2027	A	95	1	1	-	97
ADIF 3,9% 2033	A	309	(*)	8	-	317
APPLE 2,5% 2025	AA	145	(*)	1	-	146
AT&T 1,8% 2039	BBB	200	(*)	1	-	201
BANCA MARCH 3,373% 2028	A	400	-	1	-	401
BANKINTER 0,625% 2023	BBB	299	(*)	-	-	299
BASQUE 1% 2050	A	990	(*)	2	-	992
BBVA 1% 2026	BBB	200	(*)	1	-	201
BBVA 1,375% 2025	BBB	200	(*)	2	-	202
COLONIAL 2,5% 2029	BBB	200	(*)	-	-	200
CRN 0,875% 2025	AA	200	(*)	1	-	201
DANONE 0% 2025	BBB	100	(*)	-	-	100
DEUTSCHE BANK 0,875% 2025	AA	100	(*)	1	-	101
EDF 4,5% 2040	BBB	456	(*)	2	-	458
EDP 1,625% 2026	BBB	200	(*)	3	-	203
EDP 1,875% 2025	BBB	99	(*)	-	-	99
ELCANO 4,785% 2026	BB	100	(*)	2	-	102
ENEL 0,25% 2025	BBB	200	(*)	-	-	200
ENEL 1,5% 2025	BBB	100	(*)	1	-	101
EU 0% 2025	AA	1.949	14	-	-	1.963
EU 0,8% 2025	AA	989	3	4	-	996
EUSKOBONOS 0,85% 2030	A	609	(*)	3	-	612
EUSKOBONOS 1,45% 2028	A	1.140	(*)	11	-	1.151
EUSKOBONOS 4,6% 2025	A	115	(*)	5	-	120
HEATHROW 1,5% 2025	A	199	(*)	1	-	200
IBERDROLA 2,625% 2028	BBB	401	(3)	3	-	401
ICO 1,3% 2026	A	194	3	-	-	197
KUTXABANK 0% 2059	AA	99	(*)	1	-	100
LB HESSEN 0,375% 2029	A	100	(*)	-	-	100
LLOYDS 0,80% 2025	AA	250	(*)	1	-	251
MADRID 2,08% 2030	A	397	(*)	7	-	404
MERLIN 1,875% 2026	BBB	398	(*)	1	-	399
NATURGY 1,5% 2028	BBB	498	(*)	7	-	505
NESTLE 0,375% 2032	AA	148	(*)	-	-	148
NORTEGAS 2,065% 2027	BBB	501	(*)	3	-	504
OBLIGACIONES ESTADO 1,95% 2030	A	503	(*)	4	-	507
PEUGEOT 2% 2025	BBB	100	(*)	2	-	102
RED ELECTRICA 0,375% 2028	A	100	(*)	-	-	100
RENAULT 1,25% 2025	BB	300	(*)	2	-	302
RENAULT 2% 2026	BB	100	(*)	1	-	101
RWE 0,5% 2028	BBB	199	(*)	-	-	199
RWE 2,125% 2026	BBB	98	(*)	1	-	99
SAUDACOR 0,491% 2027	BBB	100	(*)	-	-	100
VODAFONE 1,6% 2031	BBB	295	(*)	-	-	297
		14.975	18	92	-	15.085
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-						
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN-						
AC ADVANTAGE		75	21	-	-	96
		75	21	-	-	96

(*) Titulos a vencimiento



Plan Renta Variable

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2024	Miles de euros		
	Valor Razonable 31.12.2023	Plusvalías (Minusvalías) 2024	Valor Razonable 31.12.2024
ACTIVOS FINANCIEROS-			
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-			
INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL-			
ACCIONA ENERGIA	102	(31)	71
ACERINOX	36	2	38
AIRBUS	140	15	155
AMADEUS	126	10	136
ANHEUSER	142	(22)	120
ASML	130	6	136
AXA	64	5	69
BAYER	90	(32)	58
BNP	43	1	44
CAF	65	5	70
CAIXABANK	51	-1	52
CATALANA OCCIDENTE	109	17	126
CELLNEX	89	(13)	76
DEUTSCHE TELEKOM	141	3	144
GRIFOLS	62	(25)	37
HEINEKEN	84	(15)	69
IBERDROLA	115	18	133
INDRA	65	3	68
L'OREAL	143	(6)	137
LVMH	155	(12)	143
MERLIN PROPERTIES	51	-	51
NAGARRO	108	(9)	99
NESTLE	155	(36)	119
NIKE	137	(27)	110
PORSCHE	83	(18)	65
REPSOL	107	(13)	94
ROCHE	79	2	81
ROVI	73	(10)	63
SACYR	47	1	48
SANOFI	88	6	94
SANTANDER	116	18	134
TELEPERFORMANCE	41	1	42
TOTAL	109	(3)	106
TUBACEX	58	7	65
	<u>3.204</u>	<u>(151)</u>	<u>3.053</u>
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN-			
COBAS SELECCIÓN	128	28	156
	<u>128</u>	<u>28</u>	<u>156</u>



Plan Llodio

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2024	Rating	Miles de euros			
		Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Intereses Devengados	Valor en libros
ACTIVOS FINANCIEROS-					
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-					
VALORES DE RENTA FIJA-					
ADIF 3,9% 2033	A	103	(*)	3	106
APPLE 2,5% 2025	AA	77	(*)	1	78
BBVA 1,01% 2027	BB	92	(*)	1	93
DEUTSCHE TELEKOM 0,5% 2027	BBB	90	(*)	-	90
E.ON 0,875% 2031	A	70	(*)	-	70
EDF 4,5% 2040	BBB	57	(*)	-	57
EU 0% 2025	AA	97	1	-	98
EU 0,8% 2025	AA	197	1	1	199
EUSKOBONOS 1,75% 2026	A	285	(*)	13	298
EUSKOBONOS 4,6% 2025	A	451	(*)	6	457
MADRID 2,08% 2030	A	199	(*)	3	202
NESTLE 0,375% 2032	AA	69	(*)	1	70
OBLIGACIONES ESTADO 1,95% 2026	A	102	(*)	1	103
		1.889	2	30	1.921

(*) Títulos a vencimiento

Activos no afectos a las actividades de los Planes

ACTIVOS NO AFECTOS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2024	Rating	Miles de euros			
		Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Intereses Devengados	Valor en libros
ACTIVOS FINANCIEROS-					
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-					
VALORES DE RENTA FIJA-					
OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,25% 2030	A	198	(*)	-	198
OBLIGACIONES DEL ESTADO 2,5% 2027	A	60	-	1	61
		258		1	259

(*) Títulos a vencimiento



Plan Renta Fija

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2023	Rating	Miles de euros				Valor en libros
		Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Intereses Devengados	Provisión deterioro	
ACTIVOS FINANCIEROS-						
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-						
VALORES DE RENTA FIJA-						
ABERTIS 1,375% 2026	BBB	499	(*)	4	-	503
ACCIONA 5,55% 2024	BBB	302	(*)	11	-	313
ACS 1,875% 2026	BBB	103	(*)	1	-	104
ALEMANIA 0,4% 2024	AAA	1.077	-	2	-	1.079
APPLE 2,5% 2025	AA	136	(*)	1	-	137
AT&T 1,8% 2039	BBB	200	(*)	1	-	201
BANKINTER 0,625% 2023	BBB	299	(*)	-	-	299
BASQUE 1% 2050	A	989	(*)	2	-	991
BBVA 1% 2026	BBB	200	(*)	1	-	201
BBVA 1,375% 2025	BBB	199	(*)	2	-	201
CELLNEX 2,375% 2024	BBB	300	(*)	7	-	307
COLONIAL 2,5% 2029	BBB	200	(*)	-	-	200
CRN 0,875% 2025	AA	200	(*)	1	-	201
DANONE 0% 2025	BBB	100	(*)	-	-	100
DEUTSCHE BANK 0,875% 2025	AA	100	(*)	1	-	101
EDF 4,5% 2040	BBB	459	(*)	3	-	462
EDP 1,625% 2026	BBB	200	(*)	3	-	203
ELCANO 4,785% 2026	BB	100	(*)	2	-	102
ENEL 0,25% 2025	BBB	200	(*)	-	-	200
ENEL 1,5% 2025	BBB	100	(*)	1	-	101
EUSKOBONOS 0,85% 2030	A	611	(*)	3	-	614
EUSKOBONOS 1,45% 2028	A	1.152	(*)	11	-	1.163
EUSKOBONOS 4,6% 2025	A	118	(*)	5	-	123
HEATHROW 1,5% 2025	A	100	(*)	-	-	100
HOLANDA 2% 2024	AAA	994	-	9	-	1.003
KUTXABANK 0% 2059	AA	98	(*)	1	-	99
KUTXABANK 2024	BBB	100	(*)	-	-	100
LB HESSEN 0,375% 2029	A	100	(*)	-	-	100
LLOYDS 0,80% 2025	A	250	(*)	-	-	250
MADRID 2,08% 2030	A	396	(*)	7	-	403
MERLIN 1,875% 2026	BBB	397	(*)	1	-	398
NATURGYI 5% 2028	BBB	498	(*)	7	-	505
NESTLE 0,375% 2032	AA	148	(*)	-	-	148
NORTEGAS 2,065% 2027	BBB	501	(*)	3	-	504
OBLIGACIONES ESTADO 1,8% 2024	A	202	(*)	1	-	203
OBLIGACIONES ESTADO 1,95% 2030	A	503	(*)	4	-	507
OBLIGACIONES ESTADO 3,8% 2024	A	1.005	(*)	26	-	1.031
PEUGEOT 2% 2025	BBB	100	(*)	2	-	102
RED ELECTRICA 0,375% 2028	A	100	(*)	-	-	100
RENAULT 1,25% 2025	BB	300	(*)	2	-	302
RENAULT 2% 2026	BB	100	(*)	-	-	100
RWE 0,5% 2028	BBB	199	(*)	-	-	199
RWE 2,125% 2026	BBB	98	(*)	1	-	99
SACYR 4,5% 2024	BBB	299	(*)	2	-	301
SAUDACOR 0,491% 2027	BBB	100	(*)	-	-	100
UNICAJA 4,5% 2025	BBB	200	(*)	5	-	205
VODAFONE 1,6% 2031	BBB	294	(*)	-	-	296
		14.926	-	135	-	15.061
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-						
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN-						
AC ADVANTAGE		100	4	-	-	104
		100	4	-	-	104

(*) Titulos a vencimiento



Plan Renta Variable

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2023	Miles de euros		
	Valor Razonable 31.12.2022	Plusvalías (Minusvalías) 2023	Valor Razonable 31.12.2023
ACTIVOS FINANCIEROS-			
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-			
INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL-			
ACCIONA ENERGIA	79	(9)	70
AMADEUS	54	11	65
ANHEUSER	111	6	117
AXA	52	7	59
BANKINTER	50	8	58
BASF	70	3	73
BA YER	120	(19)	101
CAF	107	23	130
CAIXABANK	55	1	56
CATALANA OCCIDENTE	120	4	124
CELLNEX	77	12	89
DEUTSCHE TELEKOM	96	13	109
FRESENIUS	52	4	56
GRIFOLS	35	27	62
IBERDROLA	129	13	142
INDITEX	50	29	79
KERING	139	(19)	120
MERLIN PROPERTIES	38	12	50
NAGARRO	113	(4)	109
NESTLE	133	(2)	131
NIKE	47	2	49
PORSCHE	89	(6)	83
REPSOL	71	(4)	67
ROCHE	108	(3)	105
SABADELL	57	(1)	56
SANTANDER	75	19	94
SAP	48	22	70
SOLARIA	74	19	93
WORDLINE	42	(18)	24
	<u>2.291</u>	<u>150</u>	<u>2.441</u>
PARTICIPACIONES EN FONDOS DE INVERSIÓN-			
COBAS SELECCIÓN	114	14	128
COMGEST GROWTH EUROPE	121	8	129
	<u>235</u>	<u>22</u>	<u>257</u>



Plan Llodio

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2023	Rating	Miles de euros			Valor en libros
		Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Intereses Devengados	
ACTIVOS FINANCIEROS-					
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-					
VALORES DE RENTA FIJA-					
ALEMANIA 0,4% 2024	AAA	177	-	-	177
APPLE 2,5% 2025	AA	72	(*)	1	73
AUDASA 1,6% 2024	NR	91	(*)	-	91
BBVA 1,01% 2027	BB	89	(*)	-	89
DEUTSCHE TELEKOM 0,5% 2027	BBB	90	(*)	-	90
E.ON 0,875% 2031	A	69	(*)	-	69
EDF 4,5% 2040	BBB	57	(*)	1	58
EUSKOBONOS 1,75% 2026	A	295	(*)	13	308
EUSKOBONOS 4,6% 2025	A	451	(*)	6	457
ICO 0,25% 2024	A	49	-	-	49
MADRID 2,08% 2030	A	199	(*)	4	203
NESTLE 0,375% 2032	AA	69	(*)	-	69
OBLIGACIONES ESTADO 1,95% 2026	A	103	(*)	1	104
SA CYR 4,5% 2024	BBB	100	(*)	1	101
VOLKSWAGEN 1,25% 2024	BBB	100	(*)	1	101
		2.011	-	28	2.039

(*) Titulos a vencimiento

Activos no afectos a las actividades de los Planes

ACTIVOS NO AFECTOS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2023	Rating	Miles de euros			Valor en libros
		Coste Adquisición	Plusvalías (Minusvalías)	Intereses Devengados	
ACTIVOS FINANCIEROS-					
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-					
VALORES DE RENTA FIJA-					
OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,25% 2030	A	199	(*)	-	199

(*) Titulos a vencimiento



SVRNELAN,

ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024



INFORME DE GESTIÓN 2024

1 Entorno económico y de mercados

1.1. Panorama macroeconómico-

El ejercicio 2024 comenzó con unos buenos datos de empleo y crecimiento económico en Estados Unidos y con unas cifras de inflación que superaban las expectativas, lo que provocó volatilidad en los mercados de bonos. Así pues, para el mes de marzo el mercado interpretaba cierta divergencia en la evolución de los tipos de interés, que bajarían menos en Estados Unidos que en Europa.

Con esta batería de datos positivos, los mercados comenzaron a retrasar sus expectativas de bajadas de tipos, produciéndose en junio el primer recorte por parte del Banco Central Europeo.

Paralelamente, se cierra el primer semestre con subidas de las bolsas que dejan la rentabilidad del MSCI WORLD en el 14% en el año, con el crédito ligeramente en positivo y la deuda pública en negativo.

Este era el panorama cuando el 31 de julio el Banco de Japón subió sus tipos de interés, lo que generó un impacto positivo en el yen, que se apreciaba un 10% contra el dólar, provocando una caída del 12% del NIKKEI en lo que se conoce como otro “lunes negro”. Sin embargo, con la bajada sorpresa de 50 puntos básicos de la Reserva federal en septiembre, la reducción de los tipos en otros 25 puntos por parte del Banco Central Europeo, y una serie de paquetes de estímulo que presentó el gobierno chino para apoyar su economía, el susto quedó olvidado. De este modo, tras la volatilidad vivida en agosto, las bolsas subieron de media en septiembre un 2% y los bonos más del 1%. Los mercados pasaron a descontar tipos al 2% y 3% en la Eurozona y Estados Unidos, respectivamente, lo que hizo que las curvas cogieran pendiente positiva.

La economía americana siguió fuerte al cierre del trimestre, y la victoria de Donald Trump en las elecciones de noviembre impactó en el sentimiento del mercado, generando esperanzas de una recuperación económica pero también preocupaciones sobre posibles guerras comerciales. Trump regresa a la presidencia con un amplísimo respaldo popular que le permitirá implementar un vuelco político basado en la reducción de la inmigración, uso de aranceles y promesas de recortes impositivos. Como consecuencia, será necesario prestar especial atención a la evolución del déficit público del país, con unos pagos netos por intereses que suponen el 4,6% del PIB, un déficit público que terminará el ejercicio en el 7% del PIB y una deuda pública que roza el 100% del PIB frente al 76% de hace 8 años.

En términos económicos, la combinación de mayores aranceles a la importación como medida compensatoria del coste de los recortes fiscales tiene importantes inconvenientes, dado que los aranceles son una forma de aumentar los ingresos que suelen tener elevados



efectos distorsionadores, y que conllevarán a represalias por parte de las otras potencias económicas mundiales.

En general, los mercados han prestado más atención a las buenas noticias que a las malas, al crecimiento de la economía americana frente a la desconfianza en la economía alemana, la incertidumbre por la política francesa o la efectividad de las medidas de estímulo de China.

Respecto de la inflación, ha resultado más controlada en Europa (donde ha cerrado en niveles algo inferior al 3%) frente a Estados Unidos, aunque con cierto repunte en ambas geografías en el último trimestre del año.

Macro

En lo que respecta a la macroeconomía mundial en 2024, los datos caminan por la senda correcta y el crecimiento económico global cerrará con un sólido avance del +3,1%, solamente una décima menos que el registrado en 2023.

Por su parte, en la economía de la zona euro el crecimiento ha resultado cercano al 1%, tras el impulso de fin de año, un crecimiento que va de menos a más, pero que sigue siendo muy exiguo y alejado del elevado dinamismo que muestra la economía estadounidense.

Además, si desgranamos las cifras del crecimiento de la zona euro, vemos como una vez más este avance esconde ritmos y tendencias divergentes que apuntan a que difícilmente veremos una aceleración sostenida del crecimiento conjunto de la región en los próximos meses.

Por otro lado, entre las grandes economías, destacó positivamente España, que ha vuelto a superar las expectativas al crecer un notable +0,8% trimestral, cerrando el ejercicio con un crecimiento anual de alrededor del 3%, en contraste con la economía alemana que prácticamente entró en recesión, con un PIB a cierre del 3T de 2024 por debajo del registrado antes de la invasión de Ucrania.

En definitiva, la Eurozona continuará mostrando un crecimiento bastante modesto que descansa en una esperable reactivación de la demanda interna, que vendría impulsada por el descenso de los tipos de interés y una menor inflación. Esta mejora de las cifras de actividad es alentadora, pero siguen los riesgos a la baja, en forma de conflictos geopolíticos y las mayores barreras comerciales precedentes de las políticas económicas de Trump, especialmente negativas para Alemania e Italia, las dos grandes economías de la eurozona con mayores vínculos comerciales con Estados Unidos.

Asimismo, se espera un ajuste fiscal moderado y que, en cierta medida, será compensado por el despliegue del plan NEXT GEN, cuyo mayor impacto vendrá entre los años 2025 y 2026.



1.2. Mercados-

Bolsas

En cuanto a las bolsas, los índices americanos de renta variable han tenido un comportamiento muy destacado, con una revalorización para el S&P500 de un 23,31% en el año. Si bien esta subida ha estado muy concentrada en unos pocos valores. De hecho el índice, sin considerar las “siete magníficas, habría subido únicamente entorno al 7% según distintas fuentes. Por el lado de las bolsas europeas, en general han experimentado un buen año, si bien las grandes compañías han seguido haciéndolo mejor relativamente. Así pues el Eurostoxx 50 lograba avances del +8,28% en el año, mientras que el Stoxx 600 se revalorizaba un +5,98%.

Las bolsas han avanzado con paso firme en el acumulado anual, lideradas por EEUU y China, y respaldadas por un ciclo económico resiliente, unos resultados empresariales crecientes y la agresiva toma de posiciones largas.

Los avances no ocultan sin embargo la excesiva concentración actual, en donde 10 compañías del S&P 500 suponen entorno al 37% del índice, récord histórico.

Bonos y tipos

En cuanto al mercado de bonos y de tipos de interés, parece que se confirma la contención de la inflación, lo que permitiría continuar con el ciclo de recortes de los tipos de interés. Tras llegar a superar el +9% interanual en septiembre de 2022, ha disminuido hasta situarse a nivel mundial por debajo del +4% en este último trimestre del año. En la mayoría de los países, la inflación ronda ya los niveles objetivo, lo que facilita la normalización de la política monetaria de los principales bancos centrales. Los servicios continúan siendo la piedra angular de la batalla contra la inflación, mientras que el proceso de desinflación de los bienes ha sido relativamente rápido y generalizado. En el caso particular de Europa, y a diferencia de Estados Unidos, dichos servicios están más asociados al turismo y no tanto a la vivienda.

En cuanto al bono a 10 años, referencia de los mercados de bonos, las dudas respecto a la inflación y el déficit de Estados Unidos, ha llevado el bono a niveles cercanos al 5%. Por su parte, en Europa, el efecto arrastre sobre el bono alemán ha sido más discreto, con un movimiento hacia la zona del 2,4%.

Dicho de otra manera, a medida que la inflación se aproxima al objetivo del +2% y el mercado laboral se mantiene robusto, la relajación monetaria será más lenta, pero no parece que haya vuelta atrás y se descartarían subidas de tipos.

De este modo, lo natural sería que los bonos recobrasen su correlación negativa frente a la renta variable, aunque la prudencia invite a ser cautos en cuanto a la duración.



2 El problema de las pensiones: Reflexiones

Como venimos insistiendo de manera recurrente en ejercicios anteriores, son varios los organismos internacionales, además de diferentes servicios de estudios nacionales, que muestran su preocupación acerca de la sostenibilidad del sistema de pensiones en España. Se mantienen en vigor los temas ya comentados en el último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, sobre la situación del sistema de pensiones en España:

- Tasa de reemplazo: España es el segundo país más generoso con sus pensionistas (sólo por detrás de Grecia) medido por la pensión que recibe una persona jubilada en relación con el salario medio de toda su vida laboral.
- Demografía: se trata del segundo país con una tasa de fertilidad más baja de los países analizados, sólo por detrás de Corea. Y el cuarto con una esperanza de vida más elevada a los 65, por detrás de Japón, Corea y Francia.
- Gastos: España ya dedica más del 12% del PIB a financiar las pensiones, como también recuerda el último informe (“Barómetro de las pensiones”) del Instituto Santa Lucía, muy por encima de la media de la OCDE, situada en el 7,7%. El informe indica que el gasto subirá al doble de ritmo que los ingresos.
- Ingresos: existe poco margen de maniobra para seguir incrementando los ingresos de la Seguridad Social, pues las contribuciones sociales se encuentran ya en niveles muy elevados. Un salario medio paga en España más de un 28% de su sueldo en cotizaciones, pero además en 2023 el Gobierno aprobó incrementar la línea de ingresos, a través del MEI (Mecanismo de Equidad Intergeneracional), basado en una aportación adicional “temporal” a la Seguridad Social que se extenderá hasta 2050. Esta aportación supone una cotización adicional a las arcas del 0,6% que se irá incrementando de manera gradual hasta el 1,2% en 2029 con el fin de dotar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Adicionalmente se introdujo la “cuota de solidaridad” por la que se fija un recargo de cotización para las personas con salarios más altos, que comenzaría con un 1% sobre el exceso de base máxima de cotización en 2025 y se iría incrementando hasta 2045 donde llegaría al 6%.

Las recientes reformas introducidas para reforzar la línea de ingresos del sistema de pensiones no son suficientes para cubrir el creciente gasto en la materia. Y es que, en un contexto de crisis inflacionaria, el hecho de reintroducir la indexación de las pensiones de acuerdo con el IPC de manera indiscriminada llevó a incrementos de las pensiones en los dos últimos ejercicios muy por encima de las subidas salariales logradas en las negociaciones colectivas. De hecho, como se ha señalado, la pensión media que reciben las personas jubiladas representa aproximadamente el 65% del salario medio nacional que perciben los trabajadores en la actualidad, una tasa de cobertura que ha mejorado en casi diez puntos en la última década.

Paralelamente, en julio 2023 el Gobierno aprobó el Real Decreto 668/2023 que modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones 304/2004, que a su vez desarrolla la Ley 12/ 2022 para el Impulso de Planes de Pensiones de Empleo. Las principales



novedades introducidas por la normativa con el objetivo de impulsar el ahorro para la jubilación han sido el desarrollo de los:

- Planes de Pensiones de Empleo Simplificados (PPES)
- Fondos de Pensiones de Empleo de Promoción Pública (FPEPP)

Es indudable que este tipo de acciones encaminadas a desarrollar el segundo pilar del sistema de pensiones, un ámbito muy poco desarrollado en España en comparación de otros países europeos, van en la dirección correcta. Lo llamativo es que este desarrollo se lleve a cabo a costa de desmontar o reducir a la mínima expresión (aportación máxima de 1.500 euros anuales) el pilar de los sistemas individuales, que han tenido su relativo éxito (como en el ámbito de las entidades de previsión voluntaria), antes de tener mínimas garantías del éxito de estas medidas. Será necesario ver cómo evolucionan estas medidas para valorar el éxito de las mismas, pero al igual que defiende UNESPA, creemos necesario el ahorro finalista individual, no todo el mundo tiene acceso a planes de empleo.

Por otro lado, el FMI, en su último informe sobre la economía española va más allá de la reforma de las pensiones. Destaca que el déficit estructural de la Seguridad Social (otro año más, y eso que la recaudación está en niveles máximos dada la recuperación del empleo en los últimos años) y el envejecimiento de la población ponen cada vez más presión sobre el sistema de pensiones. Ya lo venimos diciendo de manera insistente desde hace varios años. En la actualidad ya el sistema es insuficiente por lo que las cotizaciones actuales no cubren los pagos de todas las pensiones, y se sigue acudiendo al Tesoro para pagar las pensiones.

Siguiendo con reflexiones al respecto, el Instituto Santa Lucía, de la mano de reconocidos expertos en la materia, ha publicado su “barómetro de las pensiones” del cuarto trimestre de 2024, del que podemos destacar:

- Envejecimiento: la inversa de la tasa de dependencia, que es el indicador demográfico de referencia, continúa con su tendencia descendente y se sitúa en 2,95, un nuevo mínimo de la serie. Esta tendencia al envejecimiento de la población repercute en el aumento del número de pensionistas, especialmente mayores de 65 años, ante lo cual se ha legislado con el objetivo de aumentar la edad efectiva de jubilación y así disminuir la tasa de cobertura.
- Edad de jubilación: efectivamente, uno de los instrumentos de la reforma de 2011 fue el de aumentar la edad legal de jubilación, mientras que la más reciente Ley 21/2021 introdujo cambios en la jubilación anticipada y demorada con el objetivo de aumentar la edad efectiva de jubilación. Como resultado de todo ello, la edad legal ha aumentado 1 año y 6 meses desde 2012 hasta 2024, de 65 años a 66 años y 6 meses, y la edad efectiva de jubilación lo ha hecho en 1 año y 3 meses. la tasa de cobertura de las pensiones entre los mayores de 65 años ha bajado únicamente 1,4 puntos desde 2012 (de 75,6% a 74,2%), de los cuales 1,2 puntos se atribuyen al periodo enero de 2022 a septiembre de 2024.



- Afiliación: los indicadores de afiliación han sido buenos, con aumento de 1,2 p.p. en la tasa de afiliación (71,6% en 2024 frente a 70,4% en 2023) y de 2 centésimas en la ratio de número de afiliados por pensionista (2,29 frente a 2,27), mientras que la cotización media también ha crecido más que la pensión media, lo que no ocurría en los trimestres precedentes. Seguramente ha tenido que ver el aumento del tipo de cotización (MEI) y, sobre todo, que a lo largo de 2024 están aumentando más las bases medias de cotización que la revalorización de las pensiones. Así, la pensión media por euro cotizado ha bajado ligeramente a 2,23 en septiembre de 2024 desde 2,24 en septiembre de 2023. La tendencia a largo plazo de este último indicador, sin embargo, es a aumentar (1,98 en 2012) y pone de relieve una necesidad de modificación en el diseño de nuestro sistema de pensiones para que la cotización media (mayor productividad y salarios) crezca igual o más que la pensión media.
- Generosidad: la generosidad en términos absolutos (como indica el Profesor Devesa, “a la gente le cuesta entender que el sistema de pensiones es generoso, y los partidos no son capaces de enfrentarse a los pensionistas”) medida a través de la pensión media por pensionista, mejora continuamente en el tiempo. La pensión media por pensionista se sitúa en septiembre de 2024 en 1.390,15 €/mes, un 5,2% más que en septiembre de 2023. Esta mayor generosidad requiere crecimientos de la productividad y empleo suficientes para compensar el efecto sustitución y el efecto número de pensiones sin tensionar el equilibrio financiero.
- Déficit: como consecuencia de los datos de ingresos y gastos contributivos, el déficit contributivo anual ha subido ligeramente (1,9% del PIB en septiembre de 2024 frente al 1,83% en septiembre de 2023), siendo su cuantía absoluta de 29.856 millones de euros. Los indicadores contables muestran un freno en la tendencia a la mejoría que se inició tras dejar atrás la pandemia, durante la cual el déficit contributivo llegó a situarse en un máximo del 2,73% del PIB en marzo de 2021. Desde entonces, el déficit alcanzó su mínimo en junio de 2023 (1,79% del PIB). De hecho, desde septiembre de 2022 el déficit lleva oscilando entre el 1,79% y el 1,92% del PIB, pese al crecimiento económico relativamente importante y a las medidas de ingreso de la reforma de pensiones de 2023. De momento, parece difícil que alcance el nivel prepandemia (1,59% del PIB en diciembre de 2019) antes de entrar en una nueva fase decreciente del ciclo económico.

Y, para terminar, pensando en la evolución demográfica, existe un consenso en que las proyecciones apuntan a una reducción del número de personas en edad laboral y un aumento de aquellas en edad post-laboral, en un marco de declive demográfico general. De hecho, cada vez más voces expertas advierten que las pensiones, tal y como las conocemos actualmente, van a cambiar, no en el sentido de que no percibamos cantidad alguna, pero no nos permitirán mantener el poder adquisitivo y el nivel de vida que tenemos actualmente. Insistimos en que la esperanza de vida en España es de las más elevadas del mundo, si en 1990 teníamos poco más de cinco millones de personas con 65 años o más, en 2060 este número se habrá incrementado en un 200%. Además, la elevada tasa de desempleo “estructural” del país y una mayor longevidad, auguran unas perspectivas poco halagüeñas en un escenario en el que cada vez hay menos cotizantes y más perceptores. Además, hay que pensar en los jóvenes, para que no sufran el peso de la deuda que podría acumularse si no se toman medidas adicionales.



En cuanto a medidas que ayudasen a concienciar a la población, ni siquiera se han adoptado medidas como poner a funcionar las denominadas “cuentas individuales nocionales” de contribución definida. Ya se han adoptado en otros países de nuestro entorno, y son cuentas que no privatizan las pensiones públicas, sino que le aportan al sistema de reparto valores como la racionalidad, sostenibilidad estricta, garantías y opciones de suficiencia y plena transparencia para el conjunto de los trabajadores. Todo ello, porque sigue siendo un reto saber cuánto cobraremos cuando nos jubilemos, ya que mientras no haya información, no se puede incentivar la contratación de planes complementarios, por falta de conciencia de los ciudadanos respecto a ese poder adquisitivo futuro. Por eso siete de cada diez trabajadores declara que no ahorra para su jubilación más allá de la cotización que realiza para tener una pensión pública.

3 Svrnelan

3.1. Rentabilidades-

La comparativa entre rentabilidades y Benchmark para los Planes de Previsión Social es la siguiente:

Plan	Rentabilidad 2024	Rentabilidad objetivo
Svrnelan Renta Fija	1,98%	0,50%
Svrnelan Renta Variable	1,08%	11,53%
Svrnelan Llodio	3,67%	1,00%

El Plan IMQ Seguros inició su actividad coincidiendo con la aportación inicial realizada por el socio protector el 30 de diciembre de 2024. Es por ello, que a cierre del ejercicio 2024 la totalidad del patrimonio se encontraba en la cuenta corriente del Plan. Tanto la operativa de inversiones, como la aplicación de los gastos reglamentarios han dado comienzo el 1 de enero de 2025, no existiendo, por tanto, datos correspondientes a dicho Plan para el ejercicio 2024.

Asimismo, a continuación se detalla el ratio de rotación y los gastos de intermediación por compra y venta de valores mobiliarios soportados durante el ejercicio 2024:

Plan	Ratio de rotación	Gastos de intermediación
Svrnelan Renta Fija	0,22	0,00%
Svrnelan Renta Variable	1,36	0,23%
Svrnelan Llodio	0,14	0,00%

Con el fin de ofrecer una visión más amplia, y no tan cortoplacista, a continuación se muestra la evolución histórica más reciente de las rentabilidades alcanzadas por los planes:



	Plan Svrnelan Renta Fija	Plan Svrnelan Renta Variable
2015	2,43%	12,51%
2016	2,66%	-0,02%
2017	2,08%	3,90%
2018	2,00%	-7,72%
2019	2,12%	17,98%
2020	1,48%	-4,29%
2021	1,48%	11,82%
2022	1,07%	-5,80%
2023	0,65%	17,27%
2024	1,98%	1,08%

Las carteras de inversiones de los Planes vienen desglosadas como Anexo en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

3.2. Desglose de Inversiones-

El desglose de las inversiones por Plan al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Plan	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores representativos de deuda	TOTAL
Svrnelan Renta Fija	-	96	15.085	15.181
Svrnelan Renta Variable	3.053	156	-	3.209
Svrnelan Llodio	-	-	1.921	1.921
TOTAL	3.053	252	17.006	20.311

Al cierre del ejercicio 2024 no existen en la cartera valores o instrumentos financieros no negociados en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación emitidos por las personas socias protectoras de los planes de previsión.

3.3. Socios-

La Entidad incluye cuatro planes de empleo, que cuentan en total con 671 socios, encuadrados en los siguientes planes:



Plan	Socios ordinarios y beneficiarios	Patrimonio (miles de euros)
Svrnelan Renta Fija	419	15.800
Svrnelan Renta Variable	89	3.327
Svrnelan Llodio	16	2.017
Svrnelan IMQ Seguros	147	658
	<u>671</u>	<u>21.802</u>

Las aportaciones totales efectuadas por los socios en 2024 han ascendido a 1.799 miles de euros (incluyendo las rentas aseguradas), entre los planes Svrnelan Renta Fija (754 miles de euros), Svrnelan Renta Variable (299 miles de euros), Svrnelan Llodio (88 miles de euros) y Svrnelan IMQ Seguros (658 miles de euros), mientras que de las prestaciones (551 miles de euros, incluidas las rentas aseguradas), 496 miles de euros se corresponden al plan Svrnelan Renta Fija, 35 miles de euros al plan Svrnelan Renta Variable, y 20 miles de euros al plan Svrnelan Llodio. Las movilizaciones netas (salidas por importe de 866 miles de euros) han correspondido a las salidas del plan Svrnelan Renta Fija por importe de 469 miles de euros, del plan Svrnelan Renta Variable por importe de 199 miles de euros y del plan Svrnelan Llodio por importe de 198 miles de euros, respectivamente.

El detalle de las prestaciones por modalidad y plan es el siguiente (incluyen 12 miles de euros de reasegurado):

Plan	(Miles de euros)					TOTAL
	Jubilación	Invalidez	Rescate	Desempleo	Fallecimiento	
Svrnelan Renta Fija	420	-	-	71	5	496
Svrnelan Renta Variable	-	-	35	-	-	35
Svrnelan Llodio	20	-	-	-	-	20
TOTAL	<u>440</u>	<u>-</u>	<u>35</u>	<u>71</u>	<u>5</u>	<u>551</u>

De estas prestaciones, la práctica totalidad se han llevado a cabo en forma de capital. Nuestro objetivo declarado es que, con el paso del tiempo y la madurez propia de estos instrumentos, la mayor parte de las prestaciones se efectúen en forma de pensión garantizada, ya sea temporal o vitalicia.

Reiteramos, además a efectos de cumplimiento de la normativa respecto a una gestión ética de las carteras, que, por su carácter de entidad independiente, SVRNE y por tanto las propias EPSV que gestiona, no presentan ningún conflicto de interés con sociedades de valores, bancos, intermediarios, gestoras de fondos, colocadores, emisores, etc... por lo que los precios con los que operamos son estrictamente los de mercado, sin incentivo alguno en la rotación de las carteras, siendo nuestro único interés lograr una gestión ortodoxa y eficiente de los activos de las EPSV. Queremos recalcar este aspecto una vez más como factor clave diferenciador de la posición de SVRNE en la gestión de estos planes, ya que todas nuestras inversiones están motivadas únicamente por el interés de los socios, y no se encontrará en nuestras carteras ningún activo que nos hayamos visto forzados, por diferentes razones, a adquirir.



Adicionalmente, la Entidad cuenta con un procedimiento interno formal, recogido en su reglamento interno de buen gobierno, para cerciorarse de que en caso de existir operaciones vinculadas, éstas se realicen en interés exclusivo de las personas socias y beneficiarias de la EPSV. Durante el ejercicio 2024, como operaciones con partes vinculadas, cabe mencionar el pago de ciertas prestaciones reaseguradas con el Socio Promotor por importe de 12 miles de euros, así como las aportaciones realizadas por los Socios Promotores, que han ascendido a 754 miles de euros en 2024. El saldo existente con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 60 miles de euros, correspondiente al reaseguramiento de rentas con el Socio Promotor.

Por todo ello, queremos destacar además que nuestra Entidad está comprometida en alcanzar y mantener unos estándares de gestión acordes a las más altas exigencias del mercado. Así, la posesión del Certificado ISO de Calidad nos obliga a una inversión constante en la formación de nuestro personal y al mantenimiento de un importante sistema de control y seguridad en la administración de la Entidad (tramitaciones, confidencialidad, transparencia).

4 Inversión sostenible y responsable (ISR)

La Entidad cuenta con una Política de Inversión Sostenible y Responsable que se rige por el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 noviembre de 2019, sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Reglamento de Divulgación), que establece normas armonizadas a aplicar respecto a la integración de los riesgos de sostenibilidad en sus procesos de toma de decisiones de inversión. La definición de los riesgos de sostenibilidad se detalla en la Nota 8 de la memoria.

El objetivo principal de la Política es establecer el marco general por el que se llevará a cabo la valoración del riesgo de sostenibilidad y la consideración de los factores ASG/ESG con el fin de poder garantizar su correcta integración, así como su divulgación y, por tanto, el cumplimiento de la normativa aplicable.

La integración de riesgos ASG/ESG es aplicable a todos los planes de la Entidad gestionados por SURNE que no cuenten con una política de inversión específica, y a aquellos que, teniéndola, así lo proponga su Socio Protector.

La aplicación de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) ASG/ESG (Enviroment, Social and Governance) se centra en la incorporación de variables que tradicionalmente han quedado fuera del ámbito del análisis puramente financiero pero que pueden ser críticas desde el punto de vista ético, al mismo tiempo que pueden afectar al desempeño y desarrollo de una empresa y, por lo tanto, a la valoración de la inversión. La inclusión de estos criterios y su integración en la gestión de las entidades y sus inversiones pueden tener un efecto favorable en los resultados financieros a largo plazo de las empresas y contribuir a un mayor progreso económico y social.

Esta segunda capa de selección que incorpora estos criterios adicionales completa el análisis financiero y ayuda a mitigar los riesgos y previsiblemente aumentar la rentabilidad en el largo plazo.



En el ámbito de integración de los factores o riesgos de Sostenibilidad, se recogen los aspectos ASG/ESG dentro de los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito por deterioro de la solvencia de la cartera de inversiones como consecuencia de todo acontecimiento ASG/ESG que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.
- Riesgo operacional – riesgo fiduciario: pérdidas en caso de gestionar o asesorar activos de inversión de sus clientes de forma incorrecta, o sin evaluar los riesgos de sostenibilidad que las puedan afectar, si se materializan en perjuicio del cliente de un modo superior al inherente a los riesgos financieros de sus inversiones.
- Riesgo reputacional por falta de impulso de los aspectos ASG/ESG o escasa integración de los mismos en el negocio.

La integración de los riesgos ASG/ESG en el proceso de gestión de las inversiones se lleva a cabo a través del establecimiento de determinados umbrales y criterios mínimos de inversión, en los diferentes tipos de activos. Estos criterios y umbrales están recogidos en el apartado “Política ISR” de cada uno de los planes de previsión que conforman la Entidad.

Estos criterios y umbrales, concretados a través de distintos mecanismos de actuación, se resumen a continuación:

a) Exclusiones

Se establecen filtros negativos para aquellas empresas que contravengan o violen de forma continuada los Principios del Pacto Mundial y gobierno corporativo. En concreto, excluye a empresas que:

- Pertenezcan a sectores conflictivos. Empresas cuya fuente de ingresos principal provenga de las siguientes líneas de negocio:
 - Armamento “controvertido”. El definido en los tratados y convenciones internacionales vigentes en cada momento, tal como, minas terrestres antipersonales, municiones de racimo, armas químicas, biológicas y nucleares.
 - Juegos y apuestas.
 - Pornografía.
- Provoquen impactos medioambientales graves. Compañías implicadas en controversias importantes en aspectos medioambientales como emisiones contaminantes, gestión de residuos, pérdida de biodiversidad o vulneren la protección de los océanos.
- Provoquen impactos sociales graves. Compañías con una involucración relevante en controversias o incidentes relacionados con aspectos sociales que atenten contra los derechos humanos, derechos laborales, la salud y la seguridad en el trabajo.
- Estén involucradas en malas prácticas de gobierno. Compañías que se vean comprometidas en controversias o incidentes en el ámbito corporativo, fraude contable, corrupción, soborno, blanqueo de capitales o evasión de impuestos.



- Países sancionados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

b) Temáticas

Dentro de los criterios de selección y priorización, se utilizarán definiciones y prácticas generalmente aceptadas, entre las que se encuentran los bonos alineados con los Principios de Bonos Verdes (GBP) o los Principios de Bonos Sociales (SBP), de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales, así como instituciones de inversión colectiva de temática ASG/ESG.

En el caso de la inversión en el capital de las compañías, calificará positivamente en materia ASG/ESG aquellos valores incluidos en alguno de los índices de sostenibilidad.

El empleo de estos estándares no tendrá carácter exclusivo, pudiendo utilizarse otros criterios que permitan aceptar activos que no sigan esas definiciones, siempre que cumplan con la presente Política y no sean contrarios a las mejores prácticas del sector financiero.

c) Inversión indirecta

Dada la complejidad del análisis profundo de las inversiones a través de fondos, se realiza un análisis cualitativo de la gestora en cuanto a su grado de compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas, como pueden ser la ostentación de certificaciones de reconocimiento internacional en el ámbito ASG/ESG, su condición de firmantes de los PRI (Principles for Responsible Investment), calificaciones de agentes externos generalmente aceptados, como por ejemplo Morningstar, de tal forma que se prima la inversión en fondos de gestoras que posean calificación positiva en materia ASG/ESG.

La inversión en fondos de inversión calificará positivamente en materia ASG/ESG de acuerdo con la presente política, cuando estén clasificados según lo establecido en el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR) como productos que promocionan características de sostenibilidad (artículo 8) o que presentan un objetivo de inversión sostenible (artículo 9).

d) Gestión de controversias

Ante la aparición de nuevos eventos que supongan alteraciones significativas en materia ASG/ESG en alguna de las posiciones invertidas, en función de la relevancia, se monitoriza la inversión, pudiendo llegarse a la limitación o exclusión.

e) Información sobre las principales incidencias adversas

Se entiende por Principales Incidencias Adversas (PIA) a cualquier impacto negativo relevante o parcialmente relevante, que la decisión de inversión o la recomendación puede causar o contribuir a causar sobre los factores de sostenibilidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.b) del Reglamento (UE) 2019/2088, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de



información relativa a la no consideración de las principales incidencias adversas, la Entidad ha decidido como norma general no tomar en consideración las incidencias adversas a las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, como consecuencia de no contar en la actualidad con un procedimiento para el análisis de la información confiable y disponible, que permita cuantificar, con rigor, el impacto previsible y real de las decisiones de inversión sobre cuestiones medioambientales, sociales, o de buen gobierno. No obstante, la Entidad está haciendo seguimiento de las directrices regulatorias, el desarrollo de la industria y las prácticas de mercado en esta área de cara a llevar a cabo su implementación en el futuro.

A pesar de todo lo anterior, la Entidad continúa avanzando en todos aquellos aspectos relacionados con la sostenibilidad, dado que, pese a que se han desarrollado numerosas normativas al respecto en los últimos años, se trata de un fenómeno novedoso frente al que, tanto reguladores como la industria financiera, aún se encuentran en fase de adaptación.

5 Modificaciones e información relevante

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.